

quible de perfeccion, descartando todo lo ajeno á ella y aceptando las últimas consecuencias. Por eso, á la muerte de Ezequías, la pérdida de la posición adquirida con la reforma de este rey, obliga al movimiento profético á llegar hasta esas últimas consecuencias. Otra vez cunde el culto á dioses ajenos y en mayor grado que nunca. En relación con estas circunstancias, las ideas tradicionales acerca de Jehova adquieren tal influjo, que el movimiento profético solo prospera como corriente secundaria, y aun así fuertemente influido en muchos puntos por la dominante.

Esta reacción contra la reforma de Ezequías y las ideas de que arrancaba, y el retroceso al antiguo estado de cosas fueron forzosa consecuencia de la situación política, que no tenía explicación desde el punto de vista profético. Isaías había anunciado el comienzo del reino mesiánico para cuando hubiese desaparecido el peligro asirio, reconociendo que éste cesaría con el fracaso de los planes de los asirios contra Jerusalén en 701. En esto se había equivocado por completo, y así, á medida que se alejaba el año 701, resaltaba más la evidencia de que no se acercaba el reino mesiánico predicho por Isaías. En el Estado persistían los mismos males de antes. El revés de los asirios en 701 significaba nada menos que su aniquilamiento por Jehova, según lo había profetizado Isaías; y como la reforma se había hecho bajo la reciente impresión de los sucesos de aquel año, cuando Jehova parecía resultar vencedor de los ejércitos y de los dioses asirios, era natural que fuese oscureciéndose á la larga la significación de la retirada de Senaquerib de la Siria al evidenciarse cada día más el poder que los dioses de los asirios continuaban ejerciendo en la tierra. Ciertamente que Jerusalén no había sido conquistada todavía, pero seguía dependiendo del rey asirio, que no había cesado de reinar en Nínive como señor del mundo; y en tiempo de Asaraddon (681-668) alcanzó el Estado de los asirios su mayor grado de poderío: á sus pies yacía sometido el Egipto, y hasta en el extremo Oriente temblaban los pueblos ante sus armas.

De este modo los dioses asirios, no solo recobraron el terreno perdido, sino que lograron también acceso al templo de Jehova en el real alcázar, sacrificándose á ellos á nombre del rey y del pueblo junto al dios nacional Jehova, y generalizándose entre las clases populares aquellas prácticas que no habían dejado de profesar algunos desde los tiempos de Acáz. Confúndense así los conceptos de la religión exótica con los de la de Jehova, cuya total corrupción es inminente, y en toda la vida intelectual del pueblo judaíta domina la influencia de la civilización asirio-babilónica.

Hemos llegado, pues, á una época de la historia de Israel de grande agitación en las ideas y de efectos trascendentales para lo porvenir, y, sin embargo, el reformador anterior al cautiverio de la historia de los Reyes no puede ser más parco al tratar de período tan importante. Es evidente, como se deduce de su modo de expresarse acerca de los pecados de Manasés, que le afecta dolorosamente tener que hablar de tales cosas. Véase lo que dice acerca de este rey en 2. Reyes, 21. 1. 2ª. 16-18: *De doce años era Manasés cuando comenzó á reinar, y reinó en Jerusalén cincuenta y cinco años; el nombre de su madre fué Hapsiba. E hizo lo malo á los ojos de Jehova... Y también derramó Manasés mucha sangre inocente en gran manera, hasta henchir á Jerusalén de cabo á cabo; además de su pecado con que hizo pecar á Judá, para que hiciese lo malo á los ojos de Jehova. Lo demás de los hechos de Manasés y todas las cosas que hizo, y su pecado que cometió, no está todo escrito en el libro de las crónicas de los reyes de Judá? Y durmió Manasés con sus padres, y fué sepultado en el huerto de su casa, en el huerto de Oza, y reinó en su lugar Amon, su hijo.*

En este relato hizo una intercalación importante (v. 2b 7-15) el reformador posterior á 561 de la historia de los reyes (1), siendo interpolaciones más modernas los v. 3-6 (2). Dos fines se propone con aquella su redacción: en primer lugar, suplir lo que su predecesor había creído conveniente callar respecto de las medidas referentes al culto adoptadas por Manasés, interpretando la frase de aquel: *Lo malo á los ojos de Jehova*, v. 2ª, como restauración del antiguo culto israelita, y añadiendo al efecto en el v. 2b: *Según las abominaciones de las gentes que Jehova había echado delante de los hijos de Israel*; y luego hacer desaparecer la contradicción, á que ya hicimos referencia al principio de esta obra, de que sobreviniese la ruina del Estado á pesar de la reforma de Josías. Ciertamente que Jehova había prometido que su nombre permanecería para siempre en Jerusalén y que no volvería á hacer que el pie de Israel se moviese de la tierra de promisión, con tal que ellos guardaran todos los mandamientos de la ley que les había dado por medio de su siervo Moisés (3). Mas los pecados de Manasés habían sido peores que los de los primitivos cananeos. Por eso Jehova había mandado anunciar por sus profetas (4) que ya que Judá se había dejado seducir también por Manasés, traería sobre ella igual suerte que sobre Samaria é Israel. La limpiará como se limpia una escudilla, que después de limpiada la vuelven sobre su haz, y entregará las reliquias de su heredad al saqueo de sus adversarios. Porque su pueblo ha provocado constantemente su ira desde el día en que lo sacó de Egipto.

Pero las interpolaciones más significativas de iguales conceptos son los v. 4 y 6: *Edificó altares en la casa de Jehova, de la cual Jehova había dicho: Yo pondré mi nombre (5) en Jerusalén. Y pasó á su hijo por el fuego, y fué agorero, é instituyó serpientes y adivinos, multiplicando así lo malo á los ojos de Jehova, para provocar su ira.*

¿Pero es exacta la interpretación que dan todas estas intercalaciones al pecado de Manasés? Es indudable que no corresponde al parecer del revisor del Libro de los Reyes anterior al cautiverio, pues que no equiparando éste el pecado de Manasés al de Jeroboam, no podía aludir al antiguo culto israelita; y, sin embargo, hemos de admitir que en estos juicios más modernos se transparenta todavía con bastante claridad el carácter de las medidas adoptadas por Manasés en materia del culto.

Es evidente la inexactitud del interpolado v. 3 al aseverar que Manasés había reconstruido los altos derribados por su padre Ezequías, y vuelto á levantar una *aschera* y edificado altares á Baal, porque ya hemos visto que Ezequías no había quitado los altos, esto es, los lugares de culto que existían además del templo salomónico, ni tampoco *aschera* alguna, y por otra parte no había en aquella época motivo especial alguno para rendir culto al Baal fenicio. El hecho es que el redactor solo podía concebir la reforma de Ezequías como realizada en sentido del Deuteronomio, y de ahí que suponga derribados por Ezequías los altos, cuya destrucción prescriben los mandamientos de aquel libro (cap. 12). Mas como los

(1) Véase la «Revista científica del Antiguo Testamento», 1886, páginas 180 y siguientes.

(2) Desde luego la misma sintaxis nos demuestra que los v. 4 y 6 son interpolaciones, y además el v. 4 resulta redundancia del 5.

(3) Es evidente que el redactor hace aquí referencia á pasajes tales como Deut. 7, 4, 8, 19 y 20. La tierra de promisión solo es considerada posteriormente, en la Escritura fundamental, como «dominio perpetuo.»

(4) Aquí se hace referencia á las profecías de Jeremías, de donde procede semejante juicio histórico; véase Jer., 7, 28 y siguientes, 15, 4.

(5) Esto es, «mi revelación», siendo una modificación del antiguo concepto, según el cual Jehova moraba realmente en Jerusalén; véase lo expuesto en las págs. 446 y siguientes.

altos subsistieron hasta la época de la reforma de Josías y solo fueron quitados por éste, no había más recurso que admitir que habían sido reconstruidos en el intermedio. Del mismo modo llama culto cananeo al antiguo israelita, porque así le designa también el Deuteronomio.

Descartado este punto, resta la inculpación que hacen los redactores más modernos á Manasés de haber pecado introduciendo en el templo el culto de los dioses asirios, profesando el que se practicaba en el valle de los Bene-Himmon y restablecido los agüeros y los antiguos ritos israelitas que desterró la reforma de Ezequías. El relato de las reformas hechas por Josías (2. Reyes, cap. 23) concuerda perfectamente con todo esto, y asimismo las apreciaciones del Deuteronomio, de Jeremías y de Ezequiel, y el desenvolvimiento posterior de la religión demuestran que aquellas intercalaciones caracterizan con bastante exactitud el período de Manasés. En ellas se consignan los tres puntos principales con que se señala el culto israelita desde Manasés hasta la reforma de Josías, y aun durante el cautiverio. El culto del sol, de la luna y de las estrellas se propaga entre el pueblo; las antiguas formas del culto israelita recobran nueva vida, y la idea de que se ha de adorar á Jehova como á Moloch, sacrificándole los hijos, se va insinuando en el culto de Jehova, no habiendo apenas otro que goce de tanto favor como el de Moloch.

El acto más grave de Manasés fué la institución en el templo salomónico de un culto completo del sol, de la luna y de las estrellas, ó del ejército del cielo, como también se designa genéricamente á todos los astros. Esto era del todo contrario al carácter del culto de Jehova. El templo del Señor único de Israel quedaba así convertido en Panteón. Antes de Manasés se hace escasa mención del culto de los espíritus celestes, si bien, como ya indicamos en una página anterior, se ven sus huellas desde la entrada de los ejércitos asirios en la Palestina. Del pasaje de 2. Reyes, 23, 12: *Derrribó además Josías los altares que estaban sobre la techumbre de la sala de Acáz, que los reyes de Judá habían hecho*, puede muy bien deducirse que Acáz practicó ya ese culto, pues del contexto del relato es manifiesto que solo al culto del ejército del cielo podían estar dedicados tales altares. Sabemos igualmente por Sofonías, 1, 5, que en Jerusalén se adoraba al ejército del cielo en los terrados, desde los cuales se alzaban los ojos á él. Pero Acáz no se había atrevido á conceder puesto para este culto en la casa de Jehova, y este último paso fué dado por Manasés, colocando los carros y caballos del sol, dedicados á éste porque simbolizan su veloz carrera por el cielo, á la entrada del templo, junto á la cámara del eunuco Natamelech. Ezequiel nos dice asimismo, en 8, 16, acerca de las prácticas de los adoradores del sol, que junto á la entrada del templo, entre ella y el altar, había visto á varios hombres, vueltas las espaldas al templo de Jehova y dirigiendo la cara hácia el sol naciente, postrarse en actitud de adoración.

Por desgracia, nada sabemos acerca de los que desempeñaban el sacerdocio de este culto, ignorando si con él se contaminaron los hijos de Sadoc ó si hubieron de presenciar que hombres extraños sirviesen á otros dioses en la casa del suyo. Carecemos asimismo de todo dato acerca de la relación establecida entre Jehova y estas otras divinidades, pero es indudable que se estableció alguna y que se originaran conceptos mitológicos de carácter sincrético, ya fuese agregando á Jehova al ejército del cielo, ya subordinándole, ó lo que parece menos probable, sobreponiéndole á éste. Porque de no ser así, se habría profanado el templo, en el cual solo podían ser veneradas distintas divinidades si existía combinación ó relación de armonía entre ellas. Para los partidarios del movimiento profético se comprende que era ya profana-

ción del templo la admisión de dioses ajenos en la casa de Jehova; véase Ezeq., 8, 6 y siguientes, y Jer., 44, 4.

Desde el punto de vista preprofético se explica suficientemente la introducción del culto astral, pues bajo tal concepto resultaba ser expresión exacta de la situación política, la cual imponía forzosamente un retroceso en las reformas de Ezequías. Examinándolo bien, hasta el mismo motivo que inclinó á Ezequías y á su pueblo en favor de las ideas de Isaías, arrancaba de las ideas de la antigua religión profética. En la salvación de su ciudad en el año 701 y el aniquilamiento del ejército asirio vieron una demostración del poder de Jehova, tal como la había profetizado Isaías. Era, pues, lógico que Manasés tributase culto á las deidades que habían conducido á su señor á la victoria y sometido también la tierra de Jehova.

No hemos de olvidar tampoco que la introducción de aquel culto en el templo proporcionó al pueblo judaíta grandes bienes materiales, y que fué un acto político muy acertado de Manasés. Significaba la completa adhesión al reino asirio, la absoluta renuncia á toda tentativa para eludir el cumplimiento de los deberes de feudatario, y garantizaba por lo tanto la paz y el bienestar al pueblo. Las inscripciones asirias dan fe de ello; así Asaraddon como Assurbanipal (Sardanápalo) hacen mención de Manasés de Judá entre sus vasallos sirios y palestinos (1).

Cuán popular fué este culto de los astros, que desde el cielo gobernaban los destinos del hombre, se desprende del hecho de que sobreviviera á la reforma de Josías y á la destrucción de Jerusalén. Ezequiel (cap. 8) supone que se practicaba todavía en el templo después de la deportación de Joaquín, y Jeremías nos dice que tuvo aun que combatirlo entre los judaítas que emigraron á Egipto (cap. 44) (2).

En tiempo de Manasés debió de ser también cuando las hierosolimitanas se adhirieron al culto del dios asirio babilónico Ammus, Adonis, el hermoso amante de la diosa Istar, culto que según Ezeq., 8, 14 y 15, subsistió igualmente hasta después de la reforma de Josías.

De estas inclinaciones paganas de la época de Manasés provino como consecuencia la idea deuteronomista de que el pecado de Israel había sido desde el principio y durante toda su historia la adoración de dioses ajenos.

Pero es innegable que la introducción del culto asirio en Israel significaba también el enriquecimiento del caudal de ideas de este pueblo, pues merced á él se iniciaron los israelitas en la mitología babilónica, de tan exuberante desarrollo, en los estudios babilónicos de problemas cosmológicos y en las ideas babilónicas sobre las cosas de este mundo. Ya hemos visto que en el antiguo Israel apenas existían nociones de mitología, y en cuanto á problemas cosmológicos, no tenía aliciente alguno para ocuparse en su estudio un pueblo cuyas aspiraciones apenas rebasaban los límites de su territorio y en éste no reconocía más que un solo poder, cuya voluntad era decisiva en todo. En cambio, en Babilonia ya hacía mucho tiempo que, arrancando de las creencias religiosas y de

(1) Véase Schrader, en su obra ya citada, págs. 354 y siguientes.

(2) La expresión *melech hassamajim*, con que se designa en Jer., 7, 18, 44, 17 y siguientes, el objeto de la veneración de los judaítas en general, y también de sus mujeres, no significa «la reina de los cielos», á la que habría de llamarse *malkat hassamajim*, sino «el regimiento del cielo», pudiendo ser también un eufemismo para expresar «el ejército del cielo.» (Por dudosa que parezca la puntuación, es evidente que no se ha querido significar con ella «la reina del cielo.») De Jer., 7, 18, 44, 3, 5, 8, 15, se desprende que esta palabra es expresiva de varios objetos de culto, y de 8, 2, que servía para designar al sol, la luna y las estrellas. Primitivamente la expresión «ejército del cielo» no comprendía al sol y á la luna. Véase la «Revista científica del Antiguo Testamento», 1886, págs. 123 y siguientes, 289 y siguientes.

ofrece el Libro de la Alianza. Es un esfuerzo hecho contra la creciente marea exótica, á fin de afirmar y hacer prevalecer lo nacional, y el primer indicio que vemos de una reaccion patriótica. Verdadero antiguo derecho es el que encontramos en este código, pues que regia desde tiempo inmemorial, y era por lo mismo apreciado y venerado por los coetáneos; sin embargo, en algunos puntos tuvo que desenvolverse, como todo derecho consuetudinario, á impulso de las ideas religiosas, y de ello es prueba la ya citada prescripcion relativa al sacrificio humano.

El Libro de la Alianza tiene tambien su importancia por otros dos conceptos. En primer lugar, porque el Deuteronomio, del cual trataremos en otro párrafo, se adhiere á él así en la forma como en el contenido, y aun se vale de su autoridad precisamente para aquello en que le contradice; y en segundo lugar, porque en él ya está trazado el camino que, seguido por el Deuteronomio, á la par que le granjea para sus prescripciones esa misma autoridad, acatada por todos los israelitas, le lleva á ponerse en pugna con todo el desenvolvimiento histórico.

Supónese que las leyes que contiene el Libro de la Alianza proceden de Moisés, que las recibió en el Sinaí, mientras que lo cierto es que no pudieron originarse sino despues de la inmigracion en la tierra occidental del Jordán, con la vida de la agricultura y en ciudades y aldeas. De semejante hipótesis solo existiría primitivamente la inocente proposicion de que la jurisprudencia de todos los sacerdotes que se derivaban de Moisés, teniéndole como patrono y tronco suyo, habia de ser acatada como expresion de la voluntad de Jehova. Esta proposicion debia oscurecer de un modo funesto la verdad de las cosas, tan pronto como fuera interpretada en el sentido de que tal jurisprudencia y tales derechos habian existido desde el principio en Israel y sido siempre, ó á lo menos desde determinada época, ley en este pueblo. Y á esto se dirige la reforma de Josías basada en el Deuteronomio.

Por lo mismo que existe la afinidad ya indicada entre el Libro de la Alianza y el Deuteronomio, es muy de lamentar que no haya llegado aquel intacto hasta nosotros. Poseémosle en combinacion con los escritos de J. y E., y reformado en sentido deuteronomista (1). Carece en su forma actual, cuando menos, del principio; contiene adiciones, siendo probable que haya sufrido tambien eliminaciones, y hay en él gran confusion de materias. Divídese en dos partes: las *palabras*, ó sean reglas sobre asuntos de la religion y preceptos morales, y los *derechos*, ó leyes judiciales. Estas comprenden el derecho consuetudinario de Israel y forman, en el cap. 21, 1-22, 16, un trozo conexo que lleva este epígrafe: *Y estos son los derechos que les propondrás* (2). Pareceria, pues, lógico y natural que hubiese otro trozo, con su correspondiente título ó epígrafe, que comprendiese las *palabras*. Sin embargo, esta parte se encuentra ahora troncada por las «leyes judiciales», y tiene su principio, sin epígrafe alguno, en el Ex., 20, 34 y

(1) Está enlazado por medio de Ex., 20, 22 y 23, con el decálogo mas moderno (E.).

(2) Contiene: 1. Situacion jurídica del esclavo y la esclava (concubina) hebreos (21, 2-11). 2. El derecho consuetudinario sobre el robo, homicidio, sevicia contra los padres, raptó de personas y maldiciones contra los padres (21, 12-17). 3. Lesiones corporales causadas por el hombre (21, 18-27). 4. Lesiones corporales causadas por animales, é inobservancia de medidas de precaucion (21, 28-36). 5. Hurto (21, 28-36). 6. Indemnizacion por perjuicios materiales (22, 4, 5). 7. Indemnizacion por hacienda ó ganado confiado, por ganado robado ó destruido por las fieras, como tambien por el tomado prestado, que resultare estropeado ó muerto (22, 6-14). 8. Seduccion de doncellas. Es posible que primitivamente se dividiera este código en 10 ó 12 títulos ó capítulos; llama la atencion en el apartado 6 el medio mnemotécnico empleado para incluir en él distintos casos.

siguientes, con las prescripciones relativas á la construccion y disposicion del altar, y sigue luego el resto, sin órden ni método en su distribucion, en 22, 17-23, 16 (3). Los «derechos» ó leyes judiciales contienen algunos casos de litigio, dando reglas para su decision, y las «palabras» comprenden mandamientos y prohibiciones de carácter religioso y moral. La diversidad de estilo y el contexto del cap. 24, 3, suscitan desde luego la duda de si ambas partes estuvieron desde un principio reunidas, siendo probable que en su redaccion reformada desapareciera el epígrafe y se efectuara la transposicion de una parte de las «palabras» á seguida de los «derechos»; como que al hacer mencion del todo en 24, 3 (4), se citan antes que estos las «palabras», parece consiguiente que habia de preceder tambien su relacion á las leyes judiciales, del mismo modo que en los decálogos se enumera en primer lugar los mandamientos religiosos y morales.

Para determinar la fecha de la redaccion, así como el origen del Libro de la Alianza, no tienen menos valor que el mencionado mandamiento del sacrificio del primogénito las prescripciones referentes al altar y la ausencia de la prohibicion de imágenes de fundicion (5).

Altar de tierra harás para mí, y sacrificarás sobre él tus holocaustos y tus ofrendas pacíficas, tus ovejas y tus vacas. En cualquier lugar donde yo hiciere que esté la memoria de mi nombre, vendré á ti y te bendeciré. Y si me hicieres altar de piedras, no lo labres de cantería; porque si alzares tu pico sobre él, lo profanarás. Y no subirás por escalones á mi altar, porque tu desnudez no sea junto á él descubierta. Este versículo condena, segun indicamos ya, los altares de bronce, como el que mandó fundir Salomon, y los construidos con piedra labrada, de cuya clase era el levantado por Acaz; pero no reprueba menos, por ejemplo, que se corte un pedazo de roca para convertirlo en altar, como los que no hace mucho tiempo se descubrieron en antiguo territorio israelita (6). Semejante prescripcion es señaladamente adversa al gran altar de Jerusalem. Mas como estos mandamientos prometen explícitamente la bendicion de Jehova á todo lugar en que Dios haga memoria de su nombre, esto es, donde por medio de su aparicion dé motivo para fundar un altar y santuario, parece como que se quiere contrarrestar corrientes de aquellos tiempos que dan preferencia especial á determinado santuario sobre otros, suponiendo que solo en él oye Jehova al sacrificante, por lo mismo que está allí presente. La misma promesa que hace el mandamiento de que Dios se presentará al sacrificante en cualquiera de estos lugares, parece demostrar que admite tambien el supuesto de que Dios no mora principalmente en un solo santuario (7). Tal santuario no puede

(3) Véase el contenido de las «palabras»: 1. Prescripciones referentes al altar (20, 23-26). 2. Idem relativas á las brujas y á los sodomitas, á quienes se impone pena de la vida (22, 17 y 18). 3. Es *cherem* el que sacrifica á dioses ajenos (22, 19). 4. No se oprimirá á los extranjeros ni á los desamparados; no se impondrá usura al pobre, y se le devolverá á la puesta del sol el vestido que haya dejado en prenda (22, 20-26). 5. No se blasfemaré de Dios ni se maldecirá al rey (22, 27). 6. Las primicias y los primogénitos pertenecen á Jehova (22, 28 y 29). 7. No prevaricar en los litigios (23, 1-3). 8. Evitar que se perjudique el ganado del campesino (23, 4 y 5). 9. No oprimir al pobre ni al extranjero en su pleito (23, 6-9). 10. El séptimo año dejarás la tierra sin labor, y el séptimo día será de descanso (23, 10-12). 11. Observarás los mandamientos de Dios, y no invocarás el nombre de otros dioses (23, 13). 12. Guardarás las tres fiestas: de los ázimos, de la siega y de la cosecha (23, 14-16).

(4) Llama la atencion que en 24, 3^b y 4, solo se hable de las «palabras de Jehova.»

(5) Ya acabamos de observar en una nota que era de redaccion posterior el v. 23 del cap. 20, que proscribía las imágenes de oro y de plata.

(6) Véase: *The Rock Altar of Zorah in Palestine Exploration Fund. Quarterly Statement. July, 1885*, pág. 183.

(7) Ciertamente cabe tambien otra explicacion.

ser sino el templo real de Jerusalem, favorecido por Jehova desde 701, y que ya debia ejercer desde antiguo especial atraccion como único templo real en Israel. Esto nos demostraria que la codificacion del antiguo derecho consuetudinario israelita, que tenemos en el Libro de la Alianza, no pudo ser obra de las clases sacerdotales de Jerusalem; viniendo á apoyar, por otra parte, esta conclusion la circunstancia de no haberse mencionado alguna en él de las imágenes de fundicion.

Podríase tambien precisar aun mas esta conclusion sobre el origen no hierosolimitano del Libro de la Alianza, atribuyendo su redaccion al sacerdocio de alguno de los antiguos grandes santuarios del que habia sido reino del Norte, y esto vendria á confirmar abundantemente el supuesto de que en esos santuarios habia continuado prevaleciendo la religion de Jehova y hasta proseguido el desarrollo que tuviera en Judá. Con tal origen del Libro de la Alianza concordaria asimismo la fecha que le atribuimos anteriormente, ó sea la segunda mitad del reinado de Ezequías, y no hay duda que el influjo de la religion asiria debió de hacerse sentir en Israel mucho antes que en Judá. Mas que el sacrificio del primogénito se presente como acto usual y corriente, se comprende mejor si se considera aquel libro redactado en tiempo de Manasés y reflejo de la situacion de entonces; por eso parece corresponder mas bien al reinado de este monarca.

En último lugar, así el Deuteronomio como el Libro de Ezequiel nos demuestran que en la época de que tratamos habian vuelto á prevalecer las antiguas prácticas tradicionales del culto de Jehova, á cuyas degeneraciones mas groseras habia puesto coto la reforma de Ezequías. Reconoce Ezequiel que cunde otra vez el uso de los ídolos. En los santos lugares los hombres y mujeres consagrados á Dios llevan una vida licenciosa como antes. La corriente de la época, por lo que se ve, solo tiende á granjearse, por medio de abundantes y preciosos sacrificios, la benevolencia de los poderes superiores, esperando salvar así lo que ha quedado de Israel. Es posible que entonces se introdujeran tambien del extranjero nuevas prácticas de sacrificio, como el uso de perfumes é inciensos exóticos. *¿A qué viene para mí este incienso de Seba, y la buena caña olorosa (de canela) de tierra lejana?* así se expresa Jer., 6, 20. Acaso deberíamos ver en esta propension á introducir tales prácticas extrañas en el culto de Jehova, un efecto tardío de las predicaciones proféticas sobre la cólera de Jehova, aunque muy distinto del que se habia propuesto lograr.

No se puede decir con seguridad á qué hechos hace referencia la expresion de que Manasés habia derramado mucha sangre inocente en Jerusalem, y solo parece probable que se refiera á algunas medidas violentas adoptadas acaso contra el partido profético, que es de suponer no se mantendria impasible ante la derogacion de las reformas de Ezequías. Quizá sea alusion á esto la reconversion que Jeremías dirige á su pueblo en una ojeada histórica retrospectiva, en 2, 30: *Devoró vuestro cuchillo, vuestros profetas, como leon destructor* (1).

Manasés gozó de un largo y pacífico reinado, aunque no de 55 años, como afirma el Libro de los Reyes. Si Ezequías reinó todavía 15 años despues del 701, Manasés no pudo ascender al trono sino en 686, cien años cabales antes de la destruccion de Jerusalem. Sus sucesores reinaron en junto 55 años (Amon, 2; Josías, 31; Joaquin, 11; Sedecías, 11), de modo que solo restan 45 para su reinado. Ofrece tambien sus du-

(1) Es de todo punto inverosímil la leyenda posterior, que Justin fué el primero en mencionar, de que Manasés habia mandado aserrar en pedazos á Isaias; véase *Ascensio Isaie*. E. A. Dillmann, Leipzig, 1877, p. X. Semejante suceso habria dejado huella marcada en uno ú otro libro del Antiguo Testamento.

das la edad de 12 años que el Libro de los Reyes atribuye á Manasés á su subida al trono.

Cierto que se nos presentaria bajo muy distinto aspecto el reinado de Manasés, si pudiésemos dar crédito á la relacion que nos hace el Cronista, probablemente basada en alguna fuente que tenia á la vista, en 2. Crón., 23, 10-13: *Y habló Jehova á Manasés y á su pueblo; mas ellos no le escucharon. Por lo cual Jehova trajo contra él los generales del ejército del rey de los asirios, los cuales aprisionaron con grillos á Manasés, y atado con cadenas, le llevaron á Babilonia. Mas luego que fué puesto en angustias, oró ante Jehova, su Dios, humillándose grandemente ante el Dios de sus padres. Y habiendo orado, fué atendido, pues que Jehova oyó su oracion, y volviólo á Jerusalem, á su reino. Entonces conoció Manasés que Jehova era Dios* (2). Resultaria de esto que Judá se habia rebelado en tiempo de Manasés, siendo castigado por los ejércitos asirios, como tambien que ya entonces se efectuó un cambio ó reforma en materias de culto, y no durante el reinado de Josías, nieto de Manasés. Ese relato, que desde luego está desvirtuado por la manera torcida de interpretar la actitud religiosa de Manasés y por la cita que se hace del nombre de Babilonia, ha sido apreciado ya como se merece por hombres tachados de racionalistas, como Wiener (3), pero ha tenido en cambio igual poderoso atractivo así para muchos críticos como para los apologistas; como que el mismo Ewald (4) dice «que no hay razon alguna para poner en duda la materialidad del hecho.» En realidad todo ese relato no es mas que una alegoría que representa las vicisitudes del descarriado Israel, devuelto á Jehova por medio del cautiverio babilónico, no pudiendo haber sucedido nada de lo que en él se refiere en tiempo de Manasés, ya que semejante leyenda está en abierta contradiccion con cuantas noticias fidedignas tenemos del reinado de éste. Así Jeremías como el segundo reformador de la historia de los reyes parten del supuesto de que el pecado de Manasés solo tuvo su castigo con la destruccion de Jerusalem, é ignoran por lo tanto que el mismo Manasés lo hubiese expiado con su propio cautiverio. Si cuando se escribió el Libro de los Reyes se hubiese tenido noticia de tales hechos, es seguro que no se habria dejado de hacer mencion de ellos. Además, la circunstancia de que solo en tiempo de Josías fueron derogadas las innovaciones introducidas en el culto por Manasés, quita desde luego toda verosimilitud á la narracion de que se trata. El Cronista prohijaria gustoso esa leyenda, porque desvanecía el reparo que seguramente sus convicciones religiosas hubieron de hallar en lo que referia el Libro de los Reyes sobre Manasés. Su sentimiento religioso debió de escandalizarse ante la tranquilidad gozada por Manasés y su largo reinado, mucho mas largo que el de ningun otro rey de Judá. ¿Cómo era posible semejante contradiccion con el dogma judío de la retribucion? Y para desvanecerla, echó mano de la tal leyenda, que parece haber tomado pié de 2. Reyes, 20, 18 (5).

(2) Como el Cronista habia desperdiciado la ocasion para comunicarnos la supuesta plegaria de Manasés, que, segun el v. 18, parece que leyó en la fuente que tenia á su disposicion, un judío helenista ha creído conveniente remediar en cuanto estaba en su mano tan lamentable descuido, y nos ha favorecido con una plegaria de Manasés, la cual no figura por cierto en la version de los LXX, pero se encuentra en la traduccion latina en la Vulgata, y fué tambien incluida por Lutero entre los apócrifos.

(3) «Diccionario bíblico», tomo II, pág. 52, Leipzig, 1848.

(4) «Historia del pueblo de Israel», tomo III, pág. 729.

(5) Véase Nöldeke en el «Léxico bíblico» de Schenkel, tomo IV, páginas 107 y 108. K. H. Kraf: «El cautiverio y la conversion de Manasés» (2. Crón., 33); contribucion á la crítica de las Crónicas en «Estudios y críticas», 1859, págs. 467 y siguientes. Wellhausen: «Prolegómena», pág. 213.

la leyenda de los dioses, se habían echado los cimientos de una ciencia, si bien no tenía ésta, como era natural entonces, otro fin sino el del mismo culto que la había engendrado: esto es, penetrar la medida de los poderes superiores y hacérselos provechosos (1). Los asirios comunicaban con orgullo á los demás estos tesoros de la civilización babilónica. La antigua creencia de que los astros ejercían influjo en la tierra había estimulado allí el desarrollo de la astrología, el estudio del curso de los cuerpos celestes, y originado teorías sobre su varia intervención en los sucesos de este mundo. No era solo esto lo que había dado motivo para discurrir sobre las relaciones entre las distintas deidades, sino que también contribuyó á ello necesariamente la aglomeración en un Estado de muchas comunidades y villas, antes independientes, y de pueblos y tribus del mas diverso origen. Porque cada lugar tenía sus peculiares divinidades, y cada pueblo sus propios y especiales conceptos religiosos. Al constituirse el reino, debió de formarse también un todo de estos dioses que habían sido hasta allí absolutamente independientes unos de otros, y esto solo podía ser fruto de especulaciones teológicas.

De esta mitología y de estas especulaciones asirio-babilónicas se penetra entonces el entendimiento israelita, bastante árido en semejante esfera de la actividad intelectual, y las desarrolla, realizándose entonces un movimiento evolutivo cuyos comienzos acaso corresponden á la época de Acaz, pero que solo pudo tener remate en la de Manasés y Amon. No creo equivocarme afirmando que fué en tiempos del predominio asirio cuando Israel tuvo conocimiento de las leyendas babilónicas del gran diluvio, con que en otro tiempo los dioses airados pretendieron destruir al género humano; del favorito de los dioses, que solo con los suyos se salvó dentro del Arca y fué el nuevo fundador del pueblo babilónico; de los héroes que vivieron en la tierra en las épocas mas remotas; de las tentativas de los hombres para llegar hasta el cielo de los dioses por medio de un altísimo edificio, y de su división en pueblos con lenguas diversas, á que fueron condenados por los dioses á causa de su pretension, á fin de impedir de una vez para siempre la repetición de tales empresas. Entonces debieron de aprender los israelitas el concepto según el cual la tierra con el sol, la luna, las estrellas y todo cuanto en ella tiene vida, forma un grande organismo, creado y distribuido por voluntad y poder divinos. Entonces también debió de trasplantarse á la Palestina la leyenda del origen de la cultura humana, según la cual el hombre había sido creado para gozar de una dichosa vida de ensueños en el jardín del buen Dios que hizo el mundo y el hombre, con todos los demás seres vivientes. Pero el hombre, engañado por las seducciones del dios malo, que procuraba perturbar y confundir el mundo del Dios bueno, extendió la mano hácia el fruto prohibido del árbol de la ciencia. Con ello logró ciertamente un saber parecido al de los dioses; pero al

(1) Nuestra generación, tan orgullosa de su saber como por lo general ignorante del origen de éste y del modo de ser y significado de la religión, suele desconocer igualmente que el culto divino, como fuente de toda civilización humana, lo es también de toda ciencia y que por lo mismo en cierto grado de civilización la teología abarca todas las ciencias. En las religiones nacionales son inseparables la teología y la jurisprudencia; así sucedía en el judaísmo, y aun hoy todavía en el Islam. Los mas antiguos profesores del arte de curar fueron los sacerdotes y varones de Dios, y el conjuro el mas antiguo medicamento, y así lo vemos aun hoy en el Islam cuando no dispone de rudimentos de una cultura mas antigua. La filosofía arranca de la mitología, la filología de la tradición de textos sagrados y la historia de la leyenda. La astronomía y la matemática sirvieron primitivamente, y hasta en la misma Edad media, á los fines de la astrología, cuyo origen religioso nos es manifiesto.

propio tiempo perdió para siempre el jardín de Dios, en el cual había vivido, como los hijos al amparo de sus padres, bajo la guarda del buen Dios, gozando sin fatigas ni penas de los frutos de los árboles, y fué arrojado sobre la madre tierra para ganarse, por medio de la agricultura y con el sudor de su rostro, el pan de cada día y ser tornado al polvo despues de una vida de trabajos y penalidades.

Encontramos estos mitos, como hemos dicho, en los primeros trozos del Jahwista, combinados con los conceptos de la religión israelita y las leyendas palestinas (2). En cuanto era compatible con la idea israelita de Dios, háse sustituido á la acción de los dioses de los babilonios la de Jehova. Este creó la tierra y luego al hombre, para quien plantó el jardín del Eden; dió también vida á todos los animales, é hizo, por último, á la mujer de una costilla del hombre, pues que entre los animales no había compañera para éste. El envió sobre la tierra las aguas del diluvio, haciendo llover 40 días y 40 noches; él fué el que salvó en el Arca al tronco de la humanidad postdiluviana y á los troncos de los animales que hoy existen, y obligó á esparcirse sobre la tierra á los que construían la torre de Babel, enviándoles la confusión de lenguas. Mas este Jehova de la mitología jahwista tiene caracteres muy distintos de los del Jehova de la religión profética y del de la profecía: pretende prohibir al hombre el saber, y se pasea por su jardín, gozando del aire de la tarde, como un gran señor babilónico en el verjel de su palacio; teme que el hombre, sabiendo ya el bien y el mal, quiera comer también del árbol de la vida y sea entonces como uno de nos (3); adquiere despues del diluvio el convencimiento de que el hombre es incorregiblemente malo, y por lo mismo decide no volver mas á castigar la tierra; considera la construcción de la torre de Babel como el primer esfuerzo de los propósitos del hombre, y teme que vengan luego cosas mucho peores (4). Tampoco el hombre en estas leyendas, bajo mas de un aspecto y á pesar de toda la ingerencia de ideas israelitas, presenta los rasgos característicos del antiguo israelita. Carece de vigor y espontaneidad, y de la cándida confianza en sí mismo y en Dios con que el israelita arrostra las vicisitudes de este mundo; es un hombre rendido por largo trabajo de civilización, y que ante el superior poder de la divinidad y los obstáculos de la naturaleza ha debido renunciar á todo ideal. Naturalmente, el dios malo no cabe en los conceptos israelitas, pero en su lugar aparece la serpiente, que en los mitos primitivos no era mas que la encarnación de aquel dios. No es ya el deseo de deteriorar y pervertir la creación del Dios bueno, sino la astucia de la serpiente la que motiva ya la seducción de la mujer. El nombre de *Adán* dado al hombre creado por Jehova, es palestino, como lo es también el de *Hava* (Eva) con que se designa á su mujer. Este nombre de la madre del género humano tiene acaso su primitivo origen en otras muy distintas series de conceptos (5). El héroe babilónico que fué salvado en el barco construido por mandato del dios, aparece en la figura palestina

(2) En combinación con trozos paralelos de la Escritura fundamental, que dan desarrollo mas moderno y conforme á las ideas del judaísmo en vías de formación á los mas importantes de estos mitos, que constituyen hoy los cap. 1-11 del Génesis. Véase el ejemplo citado en las primeras páginas de esta obra.

(3) El «árbol de la vida» no figuraba primitivamente en el relato de Gén., 2, 4b-3, 24, como así lo han comprendido también Boehmer y Budde (véase la «Primitiva historia bíblica», de este último, Giessen, año 1883, págs. 46 y siguientes), pero pertenece al mismo grupo de conceptos mitológicos.

(4) Véase lo expuesto anteriormente para apreciar el contraste entre este concepto de Dios y el preprofético.

(5) Es probable que la palabra «Hava» significara primitivamente «serpiente.» Véase Wellhausen: «Prolegómena», tercera edición, pági-

de Noé, tronco de los palestinos é inventor del vino, que conforta al hombre en sus penosas faenas agrícolas. Así se originó la figura de Noé, tronco de la humanidad postdiluviana. Con la leyenda del paraíso se refundió por igual manera la genuina leyenda palestina de Caín y Abel. Caín, el fugitivo fratricida que huye de la Palestina al desierto para librarse de la venganza de los deudos, el beduino que lleva la señal de Caín, esto es, pintado el cuerpo, y Caín, el primer fundador de ciudades, no tienen en su origen relación alguna entre sí.

Los mitos babilónicos que se encuentran ahora en la obra del Jahwista no revelan unidad primitiva, y por lo mismo no fueron introducidos en la obra de una vez; ni siquiera sabemos con seguridad si en la época de que hablamos quedaron redactados en la forma que tienen hoy. Pero lo que no ofrece duda alguna es que en aquellos tiempos se presentó por primera vez la posibilidad de fundir tales mitos con los conceptos de la religión de Jehova, pues solo entonces hubo comunidad de culto y de civilización entre israelitas y asirio-babilonios, condición primera y necesaria para la asimilación de mitos exóticos, no tenida en cuenta lo bastante por los historiadores, que relegan esta asimilación á época remotísima de los tiempos primitivos.

Por mas que los mitos comprendidos en la obra del Jahwista (entre Gén., 2 y 11) revelan sobradamente la influencia de las ideas israelitas de Dios, no puede decirse que estas á su vez hayan sido influidas en igual medida por aquellos mitos. Esto se debe á que tales mitos apenas se oponen al dogma de la salvación de Israel. Fueron considerados primeramente como especulaciones teológicas, y solo despues lograron su mayor significación, cuando el cristianismo se propuso demostrar el dogma de la salvación por medio de conceptos filosóficos, basados á su vez también en la revelación.

Es probable asimismo que la sociedad israelita se enriqueciera entonces con la introducción y propagación de muchas cosas que adornaban y hacían mas cómoda la vida del hombre y eran ignoradas todavía por las sencillas costumbres palestinas. Entre estos adelantos debemos contar el reloj solar de Acaz, de que hace mención la leyenda de los profetas y que según Herodoto (2, 109) era de invención babilónica.

Menor fué la influencia ejercida por la preponderancia asiria en las ideas israelitas en cuanto al ensanche de su horizonte geográfico. Antes solo eran conocidos, además de la Siria y el Egipto, los países de la cuenca del Mediterráneo que tenían relaciones comerciales con las ciudades fenicias; pero á la sazón aquel horizonte se dilató hácia el Norte, si bien Ezequiel nos demuestra que aun en estos tiempos los conocimientos geográficos se extendían principalmente á los puntos donde imperaba el comercio fenicio.

Los escritos del período subsiguiente que revelan la invasión del culto asirio, dan fe asimismo de que el sacrificio de los hijos se había convertido en tiempo de Manasés en acto usual y corriente del de Jehova. Solo así se explican las manifestaciones hechas sobre el particular por Jeremías y Ezequiel y á las cuales hemos aludido ya (1).

na 322. La serpiente como madre de la humanidad correspondería al género de conceptos tratados antes (*).

(1) De corresponder el cap. 6 de Miqueas á la época de Manasés, como yo mismo lo supuse en la «Revista científica del Antiguo Testamento», 1881, págs. 161 y 162, tendríamos en su v. 7 un testimonio de singular importancia; pero un estudio mas reciente de ese capítulo me ha convencido de que pertenece á la literatura de los profetas secundarios.

(*) Según Wilson (Diccionario sarraceno) *Hava* procede del verbo *hve*, llamar, y significa acto femineo de pasatiempo amoroso ó que tiende á excitar el amor, coquetería. *Adam*, según Bopp, significa el primero. (N. del T.)

Ya veremos mas adelante cómo los conceptos de Jehova y de su intervención en las cosas terrenales fueron influidos y desarrollados en puntos importantes por los de aquel culto (2).

De las hondas raíces que en la época de que estamos tratando había echado la costumbre de sacrificar los primogénitos á Jehova, dan testimonio las huellas que de este sacrificio conserva todavía la ley de la época del cautiverio, en su mandamiento sobre la redención del primogénito. Y aun mejor el Libro de la Alianza, del que hablaremos luego y que dice con toda claridad en el Ex., 22, 29: *No dilatarás el dar de tu abundancia ni de tus lágrimas* (3): *me darás el primogénito de tus hijos*. Este pasaje se habrá conservado así porque solía interpretarse cándidamente en sentido de la redención del primogénito.

Esto nos lleva á tratar de otro punto en el cual se ve marcadamente el influjo de la época asiria en el desenvolvimiento de Israel. Como dice ya el citado pasaje sobre el sacrificio de los hijos, se hizo entonces la primera codificación del derecho consuetudinario y de los usos del culto, que ha obtenido validez tan general, el llamado «Libro de la Alianza» (Ex., 20, 24-23, 33; 24, 3-8), designado con este nombre, según Ex., 24, 7, porque Moisés, con motivo de las leyes contenidas en él, hizo alianza en el Sinaí entre Jehova y el pueblo. Desde luego, su mismo nombre demuestra que este código no puede ser anterior al 7.º siglo, porque el concepto de que las relaciones entre Jehova é Israel emanan de una alianza que establece mútuos derechos y deberes, no está confirmado por ningún escrito anterior, y la misma fraseología religiosa de estas composiciones mas antiguas es prueba de que no podía existir entonces (4).

Expusimos ya en otra página la importancia que para el desenvolvimiento del derecho y de las costumbres había tenido en el antiguo Israel la judicatura de los sacerdotes, merced á la cual debió formarse, con el transcurso de los siglos, en los principales santuarios una sólida tradición sobre lo que era derecho y costumbre en Israel. Sabemos también que el Decálogo fué la forma usual en que se comprendían los mas importantes mandamientos sobre el culto y la moral, pues que han llegado hasta nosotros dos de esos códigos. Mas el derecho consuetudinario que regia en Israel, al cual se ajustaban los labradores israelitas, y que era observado por el sacerdocio como la expresión de la voluntad de Jehova, era demasiado vario para que pudiese ser comprendido en forma de decálogo. Ahora bien: las generaciones que vivían bajo la dominación asiria tuvieron frecuente ocasión de considerar los peligros que amenazaban destruir todo lo nacional; la afluencia de nuevas ideas religiosas perturbaba los antiguos usos y derechos, y la repetida modificación de las formas del culto introducía la confusión en sus reglas y prácticas. Semejantes consideraciones determinarían la fijación por escrito del derecho consuetudinario antiguo israelita, que como reliquias valiosísimas de aquel pasado nos

(2) Por lo que se refiere á supersticiones astrológicas, háense perpetuado hasta nuestros días reminiscencias de estas ideas.

(3) La abundancia es la primicia de la era, y las lágrimas la del lagar del vino y del aceite, y han de ser entregadas puntualmente en el santuario. Otra prueba de la adaptación al culto de Jehova del sacrificio del primogénito del culto de Moloch nos suministran los pasajes Exodo, 13, 12 (reformado) y Ezeq., 20, 26, en los cuales se emplea la expresión «hacer pasar por el fuego» para designar la dedicación ó sea el sacrificio del primogénito á Jehova.

(4) No necesita demostrarse que el concepto de E. (Josué, 24, 25), según el cual las relaciones existentes entre Jehova é Israel estaban basadas en que Josué y el pueblo hicieron alianza para venerar á Jehova como dios nacional, significa precisamente lo contrario de lo que expresa Ex., 24, 7 y lo rechaza.